



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 11642 /

ANGOL, 12 8 SET. 2016

VISTOS:

A) El Memorandum N° 107 de fecha 02 de Junio de 2016, el Director de Tránsito y Transporte Público solicita proceso de Licitación para la "Mantención de semáforos y Balizas Peatonales y demarcaciones, Angol".

B) Las Bases Administrativas Generales proyecto "Mantención de semáforos y Balizas Peatonales y demarcaciones, Angol".

C) El Acta de Apertura y Evaluación de Propuesta de fecha 01/09/2016, para la "Mantención de Semáforos y Balizas Peatonales y demarcaciones, Angol", ID=2743-27-LP16, con la providencia del Sr. Alcalde.

D) El Decreto Exento N° 1512 de fecha 05/09/2016, que acepta la oferta presentada por la Empresa Sociedad de Construcción y Seguridad Vial Ltda, RUT: 76.295.593-8, para la materialización de la propuesta pública "Mantención de Semáforos y Balizas Peatonales y Demarcaciones, Angol", ID=2743-27-LP16.

E) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el contrato "Mantención de Semáforos y Balizas Peatonales y Demarcaciones, Angol", ID=2743-27-LP16, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Empresa Sociedad de Construcción y Seguridad Vial Ltda, RUT: 76.295.593-8, por un monto \$2.439.500 mensual, impuesto incluido, por un período de tres años.

2. Devuélvase las garantías por seriedad de la oferta para la propuesta "Mantención de Semáforos y Balizas Peatonales y Demarcaciones, Angol", ID=2743-27-LP16, al siguiente oferente:

- Depósito a la vista N° 252855-9, por un monto de \$2.700.000, Banco de Chile, oferente Sociedad de Construcción y Seguridad Vial Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SAGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



RODOLFO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

OVB/MBS/VRP/MHA/rmv.

DISTRIBUCION

- Control
- Finanzas
- Secpla
- Dir. Tránsito
- Transparencia
- Of. Partes